

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., tres (03) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO No. 2016 01089 00

El anterior oficio proveniente de la EPS SURA, agréguese a los autos y póngase en conocimiento de las partes.

Notifíquese,

La Jueza,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en
Estado No. 128 de fecha 06 de septiembre de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

DS